

¡ Rogamos que se evite exhaustivamente la propagación de la sexta ola!

La Prefectura de Hyogo ha sido designada hoy como zona de aplicación de las «Medidas prioritarias para prevenir la propagación de la Covid-19». La cepa Omicron, altamente contagiosa, sigue propagándose en su sexta oleada, y el número de nuevos contagios alcanza hoy la cifra récord de 3.360 personas. Para evitar el colapso de la atención médica y la interrupción de las actividades socioeconómicas, rogamos a todos los gestores de empresas que tomen las siguientes medidas de forma exhaustiva con el firme propósito de evitar la propagación de los contagios.

1. Medidas exhaustivas que deben tomarse en los restaurantes y establecimientos de hostelería, etc.

- Se ruega a los restaurantes y otros establecimientos de hostelería que respeten los siguientes horarios de apertura y cierre, así como las normas que se deben cumplir.

Clasificación		Establecimientos certificados	Establecimientos no certificados
Periodo		Del 27 de enero de 2022 (jueves) al 20 de febrero de 2022 (domingo)	
Área		Toda la Prefectura	
Medidas	Horario	05:00 – 21:00 (alcohol 11:00 – 20:30) 05:00 – 20:00 (alcohol prohibido) *Se debe elegir entre estas 2 opciones	Horario : 05:00 – 20:00 (alcohol prohibido)
	Normas	Máximo 4 personas/mesa, horario de consumición reducido (aprox. hasta 2 horas)	Máximo 4 personas/grupo, horario de consumición reducido (aprox. hasta 2 horas)

- Por favor, tome todas las medidas para prevenir los contagios de manera exhaustiva, evitando los lugares cerrados, las aglomeraciones y el contacto físico, manteniendo una ventilación adecuada, informando del uso de mascarillas al hablar y de no hablar en voz alta. Esto es especialmente importante cuando se utilizan los karaoke.

2. Prevención exhaustiva de los contagios, etc.

- Asegúrese de que cumple las medidas de prevención de los contagios exhaustivamente basadas en las directrices específicas de cada sector.
- En los lugares e instalaciones con un gran número de usuarios, adopte medidas exhaustivas para evitar el contagio, como puede ser el control de las entradas de gente, la información sobre el uso de mascarillas y la adopción de medidas para evitar las gotículas. Debe prestarse especial atención a las instalaciones que son propensas a los brotes de contagios, como pueden ser las instalaciones de asistencia social, los hospitales y los centros escolares.
- Para los eventos para los que se ha elaborado y confirmado un plan de seguridad de prevención de contagios, el número máximo de personas es de 20.000 (capacidad: 100% [suponiendo que no se grite]). Para el resto de eventos, se debe dar cabida a un máximo de 5.000 personas (capacidad: 100% sin gritos y 50% con gritos). Rogamos su estricto cumplimiento.

3. Control restrictivo para acudir al trabajo

- Para minimizar el contacto entre personas, rogamos que fomenten el «trabajo rotatorio por turnos», la «entrada al lugar de trabajo a diferentes horas» y el «teletrabajo». Por favor, tengan especialmente en cuenta a los empleados que tengan riesgo de padecer la enfermedad de manera grave, como pueden ser las personas mayores, las personas con condiciones subyacentes, las mujeres embarazadas, etc.
- Rogamos que tomen las medidas adecuadas basándose en el Plan para la Continuidad de las Actividades Empresariales.

**Prefectura
de Hyogo**